



Concretan reducción de 4.57% a Cultura

FRANCISCO MORALES V.

El sector Cultura tendrá un recorte en términos reales del 4.57 por ciento de su presupuesto.

Tras una discusión que inició el martes y se prolongó hasta la mañana de ayer, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, con una última reasignación de mil 985 millones de pesos para el Ramo 48.

Pese a este aumento, los recursos no alcanzan a superar la inflación, con una disminución real de 722 millones de pesos.

Con ello, el presupuesto del ramo queda fijado en 15 mil 82 millones 889 mil pesos.

Esto supone una disminución en términos reales tanto para el INAH como para el INBAL, con una merma de recursos del 10.25 por ciento y del 3.76 por ciento, respectivamente.

De las instancias bajo responsabilidad de la Secretaría de Cultura (SC), la única con un aumento considerable es el Imcine, cuyos recursos aumentarán un 18.87 por ciento, considerando la inflación.

Esto no se traduce en beneficios para todo el gremio cinematográfico, pues la Cineteca Nacional, con tres sedes ya (Xoco, Cenart y Chapultepec), perderá el 10.27 por ciento de sus recursos, y Estudios Churubusco el 11.43, en términos reales.

En entrevista, Paulina Castaño, del Centro de Análisis e Investigación Fundar, señaló que el de 2026 será el presupuesto más bajo para el Ramo 48 desde 2017, año en que se incluyó por primera vez en el PEF.

Por otro lado, Carlos Villaseñor, especialista en gestión cultural Carlos, expuso que, en su punto más alto, este presupuesto llegó a representar el 0.47 por ciento de todo el PEF; ahora ronda el 0.15.

Además alertó que aún no se puede saber a exactitud cómo se repartirá el gasto con la nueva estructura de la SC, que no se refleja en el presupuesto. Queda pendiente, por ejemplo, conocer los recursos de la naciente Unidad de Culturas.